

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar con el nombre de "Jesús Collazo Morales", la Pista Atlética del Complejo Deportivo Urbano del Municipio de Maunabo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 2 de junio de 1971 nace en Maunabo el Profesor Jesús Collazo Morales. Son sus padres el señor Jesús Collazo Torres y la señora Lydia E. Morales. Jesús era el segundo de cuatro hermanos, Edwin, Pedro J. y Edialynne. Este se crió en el Barrio Lizas Sector Fantauzzi. El señor Collazo cursó estudios primarios en la Escuela de la Comunidad Matuyas Bajo, hasta terminar su cuarto año en la Escuela Superior Alfonso Casta Martínez. Logra ingresar a la Escuela de Ciencias Naturales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao, más tarde decide reclasificarse cambiándose para Pedagogía con concentración en Educación Física. Es en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey donde obtiene su primer Bachillerato y desde ese momento comienza a ejercer como maestro en la Academia Ryder de Humacao. Luego continuó sus estudios Post-secundarios en la Universidad del Turabo, donde obtuvo el grado de Maestría en Entrenamiento Físico.

Desde sus primeros años, Jesús, demostró su amor por el deporte, practicó béisbol, soccer, natación, entre muchos otros. Como deportista llegó a representar a Puerto Rico y a su natal Maunabo. Se desempeñó también como entrenador físico del Club de Soccer Leones de Maunabo, escuela de Formación Filial de Fútbol Pachuca de Humacao, así como de otros deportes dentro y fuera del municipio de Maunabo. Laboró hasta el día de su muerte en la Escuela Higinio Figueroa Villegas, donde implantó un proyecto para combatir la obesidad en los niños.

Dedicó mucho tiempo de su vida a la formación y disciplina de los jóvenes maunabeños. Amó hasta su último día el deporte, la actividad física, la educación y a su natal Maunabo. Inesperadamente, Jesús, falleció en la Pista Atlética que hoy queremos nombrar en su memoria. Hoy le sobreviven cuatro hijos: Yzellis, Kevin, Gezús y Jesval, a los que sin dudas les llena de mucho orgullo todas las aportaciones que dejó su padre en su caminar por esta Isla.

Por tanto, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio que se denomine con el nombre de "Jesús Collazo Morales", la Pista Atlética del Complejo Deportivo Urbano del Municipio de Maunabo como digno reconocimiento, ya que fue un vivo ejemplo de servicio, entrega, bondad y rectitud en todo los ámbitos de su vida; así como también por sus aportaciones como persona y en su calidad profesional en el desarrollo educativo y deportivo; y por su compromiso, dedicación y entrega al servicio en la formación de muchos jóvenes en Puerto Rico.


RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Para designar con el nombre de "Jesús Collazo Morales", la Pista Atlética del Complejo Deportivo Urbano del Municipio de Maunabo.

Sección 2.- Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico, dar fiel cumplimiento a lo ordenado por la presente Resolución Conjunta. Esta denominación se hará sin sujeción a la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 19 de junio de 2015

Firma: 
Francisco J. Rodríguez Bernier
Secretario Auxiliar de Servicios